

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha ex
Resolución sigl



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1642-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 02 de abril de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;
CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0185-2019-UNHEVAL-FCE-D, del 04.MAR.2019, remite para su ratificación la Resolución N° 0330-2019-UNHEVAL-FCE/D, de fecha 04.MAR.2019, que resolvió DESIGNAR en vías de regularización al **CPC Froilan Linares Ramos**, como Contador de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación quien realizará labores extraordinarias los días sábados y domingos, a partir del 01 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019;

Que el Vicerrectorado Académico, mediante Elevación N° 113-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 06.MAR.2019, y el Director de Centros de Producción de Bienes y Servicios, mediante Oficio N° 132-2019-D-DIPROBSA-UNHEVAL, del 15.MAR.2018, emiten opinión favorable para la ratificación de la Resolución N° 0330-2019-UNHEVAL-FCE/D, de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que en la sesión ordinaria N° 29 de Consejo Universitario, del 19.MAR.2019, y con las opiniones favorables, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0330-2019-UNHEVAL-FCE/D, del 04.MAR.2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 0410-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

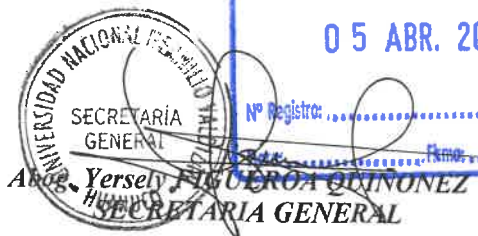
Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0330-2019-UNHEVAL-FCE/D, del 04.MAR.2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, que resolvió DESIGNAR en vías de regularización al **CPC Froilan Linares Ramos**, como Contador de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación quien realizará labores extraordinarias los días sábados y domingos, a partir del 01 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


M. Ostos Miraval
RÉCTOR


Yersely Figueroa Quinonez
SECRETARÍA GENERAL



- Distribución:
- Rectorado VRACad
 - VRInv AL OCI DIGA
 - Transparencia
 - DCalidad
 - OPP UP UT UC
 - EPG FCE UPG
 - URH
 - SUEyC
 - Interesado
 - File Archivo


Karin Figueroa Quinonez
SECRETARÍA GENERAL